



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: EX-3497-23 COMUNICACION 3634-23

EX-2023-3497-PERHCD-HCD CONCEJALA MACARENA GARCIA. BLOQUE FDT - PJ y FR. - Proyecto de COMUNICACIÓN: Ref. Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, tareas de mantenimiento y repavimentación de calle Smith a la altura 1200”.-

VISTO

El Expediente **EX-2023-3497-PERHCD-HCD CONCEJALA MACARENA GARCÍA.** Proyecto de Comunicación Ref.: Reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, tareas de mantenimiento y repavimentación de calle Smith a la altura 1200”.

CONSIDERANDO:

Que en la 16° Sesión Ordinaria del año 2023, tomó estado parlamentario este Proyecto de Comunicación, solicitando intervención del Departamento Ejecutivo ante el requerimiento de tareas de mantenimiento y repavimentación de un tramo de calle Smith.

Que el expediente plantea el estado preocupante de esta calzada con la presencia de profundos pozos y roturas que vuelven inseguro el tránsito vehicular por esas cuadras.

Que habiendo realizado la consulta al D.E., el área vial informa de las tareas de bacheo realizadas el día miércoles 1° de noviembre en el sector.

Que estas tareas incluyeron la limpieza y el bacheo con material en frío, de los pozos y grietas que se habían vuelto peligrosos por su profundidad y dimensión (ver imágenes adjuntas), sobre todos para el tránsito de motos.

Que mas allá de estas reparaciones necesarias, y dado el estado general de esas cuadras, entendemos sería prudente recomendar se incorporen al análisis de las cuadras que requieran instancias concretas de repavimentación en los próximos ejercicios.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Décima Séptima Sesión Ordinaria**, realizada el martes 14 de Noviembre de 2023, **aprobó por unanimidad** la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: Consultar al Departamento Ejecutivo si las dos cuadras de la calle Paseo Oscar Smith, entre Bv. Ameghino y calle Paso, han sido incorporadas al plan de re-pavimentación del año 2024.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, que en caso de que este sector no haya sido contemplado dentro del plan de re-pavimentación de cuadras, se considere para ser incorporado en las próximas etapas a realizarse.

ARTÍCULO 3: Los vistos y considerandos forman parte del proyecto.

ARTÍCULO 4: De forma.

COMUNICACIÓN 3634/23

Pergamino, 15 de noviembre de 2023